

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 181/15.

Rivera, 05 de Agosto de 2015

AMP. PERSONAS DETENIDAS - Amplía CDO. 179 y 180 del día 03/08 y 04/08/2015

Relacionado a las personas que circulaban en un auto marca FIAT, modelo Palio, color verde, matrícula **JPD-2753**, por zona centro profiriendo amenazas con arma de fuego a transeúntes.

Quedando detenido el masculino de iniciales **A. R. V. G. F.**, **uruguayo de 48 años**, el que manifestó ser el propietario del arma.

Sometido ante la Justicia en el día de ayer el Magistrado de turno dispuso: **"LIBERTAD Y EMPLAZADO SIN FECHA"**.

SINIESTRO DE TRANSITO - GRAVE

En el día de ayer próximo a la hora 10:00, en intersección de calle Paysandú esquina Paúl Harris se registró un siniestro de tránsito con una motocicleta marca: KEEWAY, matrícula: FAE705, y un automóvil marca: FIAT UNO FIRE, matrícula: INW3455.

Momentos que el automóvil conducido por la femenina **G. da R. A. A.**, **brasileira de 40 años**, circulaba por calle Paúl Harris (territorio brasileño), al ingresar a territorio uruguayo por calle Paysandú se detiene, no visualizando a la moto por encontrarse estacionados dos vehículos del lado izquierdo, por lo que al reanudar la marcha es embestido por la motocicleta conducida por **R. J. A. C.**, **uruguayo de 44 años**.

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultado negativo "0,00" gr/lt.

Concurre ambulancia de MOVILCOR, quienes asisten y trasladan al conductor de la motocicleta al Hospital local, visto por el médico de guardia expide certificado médico que consta: **"FRACTURA DE TOBILLO DERECHO"**.

La conductora del automóvil y el acompañante **J. J. G. A.**, **brasileiro de 60 años**, resultaron ilesos.

Trabajó en el hecho personal de la Seccional Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.-

PROCESADO.

Efectivos de la Dirección de Investigaciones abocados al esclarecimiento de hurtos de vehículos en la ciudad, intervinieron al masculino **M. A. T. P.**, **uruguayo de 26 años**, quien podría tener participación en el hurto de la moto YUMBO, GS, matrícula FSR-200, hecho ocurrido el 28/07/2015, y del hurto de la moto WINNER, STRONG, matrícula FYR-853, hecho ocurrido el pasado 11/07/2015.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **con prisión** de **M. A. T. P.**, **"COMO PRESUNTO AUTOR**

PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.

PROCESAMIENTO/S.

Tras una denuncia recibida en Seccional Novena, que en calle Serralta y Cesar Cabrera había ocurrido una Rapiña, personal de esa abocados a la investigación del hecho intervienen a las siguientes personas: **A. D. A., uruguayo de 84 años, D. Y. G. F., uruguaya de 40 años, M. Y. F. L., uruguaya de 65 años, S. A. L. B., uruguayo de 53 años, J. C. S. O., uruguayo de 25 años,** y a las menores **M. L. O. B., uruguaya de 13 años, R. C. dos S., uruguaya de 14 años, M. E. M. O., uruguaya de 14 años, D G. G. F., uruguaya de 16 años, Y. D. O. B., uruguaya de 11 años, y N. G. C. B., uruguaya de 13 años.**

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **sin prisión de: S. A. L. B.,** por **“PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”**, imponiéndosele como medidas sustitutiva **“PRESENTACIÓN EN EL CENTRO DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DOS VECES POR SEMANA CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DE DOS HORAS DIARIAS EN DÍAS Y HORARIOS QUE NO INTERFIERAN CON SUS ACTIVIDADES LABORALES, POR EL PLAZO DE SEIS MESES”.**

Para **J. C. S. O., “LIBERTAD Y EMPLAZADO SIN FECHA”**, mientras que para los demás mayores **“LIBERTAD”.**

Para la menor **M. L. O. B., “LA INICIACIÓN DE UN HECHO INFRACCIONAL, COMO PRESUNTA AUTORA DE UN HECHO INFRACCIONAL PREVISTO EN LA LEY PENAL COMO DELITO DE RAPIÑA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, DISPONIÉNDOSE COMO MEDIDA CAUTELAR SU INTERNACIÓN PARA TRATAMIENTO DE SU ADICCIÓN EN DEPENDENCIA ADECUADA PARA ELLO, BAJO LA ÓRBITA DEL INAU”;** PARA **N. G. C. B., y R. C. dos S., “POR SU PARTICIPACIÓN DE UN HECHO INFRACCIONAL PREVISTO EN LEY PENAL COMO DELITO DE RAPIÑA EN CALIDAD DE PRESUNTA CÓMPLICE”**, **“DISPONIÉNDOSE SU INTERNACIÓN PARA TRATAMIENTO DE SU ADICCIÓN EN DEPENDENCIA ADECUADA PARA ELLO, BAJO LA ÓRBITA DEL INAU”.**

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, hurtaron la moto marca **YUMBO, modelo GS 125 cc, color negro, matrícula FPR-421,** la cual se encontraba estacionada en calle Reyles y Dr. Anollés. Trabajan efectivos de la Dirección de Investigaciones.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en calle Agraciada y Joaquín Suarez en la Ciudad de Tranqueras, la cual estaba deshabitada, mediante la efracción de una puerta ingresaron y hurtaron: **4 bolsos, 2 colchones inflables de una plaza y media con sus infladores, 2 carpas para 4 personas tipo iglú, ollas varias de hierro y aluminio, 1 par de botas, una mesa de 2 x 3 m., una palangana de baño, un wáter, un bote inflable para 6 personas, una mesada de cocina de acero inoxidable, y una máquina para cortar pasto.** Investigan efectivos de la Seccional Tercera.-